Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Nº 44.

Inicio de la sesión.

A los veintidós días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:37 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 44 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes la Vicerrectora, Silvia **STORINO**; los Consejeros Docentes Titulares: Julián **BERNAULE**, Nora **GOREN**, Paula **ISACOVICH**, Trinidad **LATORRE**, Sergio **LUACES** y Omar **VIDABLE**; el Consejero Graduado Titular Pablo **GONZÁLEZ ASENSIO**; los Consejeros Nodocentes Titulares: Héctor **ALBORNOZ**, Bruno **MEMMO** y Patricia **SÁNCHEZ**; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto **FERNÁNDEZ**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

El Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Sesión Ordinaria Nº 43 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 43 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar la consejera Trinidad LATORRE y el consejero Bruno MEMMO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la consejera Trinidad LATORRE y del consejero Bruno MEMMO.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Como es el último informe del año, la idea es no abrumarlos y abrumarlas con información. La Secretaría General consolidó un informe de 170 páginas. Acá está, pero no se los voy a comunicar ahora porque, si no, terminamos en Año Nuevo, así que vamos a buscar la forma de que toda esta información la puedan tener y conocer. Estamos evaluando hacer alguna especie de memoria institucional, así que no vamos a abordar estos temas en detalle.*

Antes de empezar con el informe, yo quería hacer un pequeño recordatorio y pedirles un minuto de silencio porque pasaron muchas cosas, pero en la noche del último Consejo Superior que tuvimos en esta Universidad, tuvimos una pérdida muy importante de un compañero que le puso verdaderamente el alma y el cuerpo a una agenda que en este proyecto es central, que tiene que ver con las obras. Nosotros venimos construyendo edilicíamente esta Universidad y Sergio Chiesa tenía en sus hombros la responsabilidad de llevar adelante el día a día de nuestras obras en el Área de Infraestructura. Y la noche del 23 de septiembre, si mal no recuerdo, después de que

ese mismo día habíamos estado en la Universidad de Quilmes firmando el convenio para la construcción de una nueva obra, esa misma noche durmiendo Sergio nos dejó y generó para todos una gran angustia, un gran vacío. Nosotros somos una gran comunidad en la que sabemos festejar nuestras alegrías, pero también nos toca vivir situaciones muy tristes. Fue verdaderamente muy triste, lo extrañamos mucho porque con él trabajábamos mucho y él era una persona muy alegre, con muchísimo compromiso por la Universidad. Como es la primera vez que nos encontramos después de esto, me parece importante recordarlo. Estoy seguro de que lo vamos a recordar muchas veces más. Yo lo recuerdo cada vez que voy a las obras porque es imposible no acordarme de todas las charlas, de su real pasión y preocupación por que esta Universidad tuviera más infraestructura.

Quiero pedirles un minuto de silencio. Estuvimos acompañando a la familia ese mismo día, pero nuevamente quiero enviarles un saludo, sobre todo a su hijo, que perdió a su papá. Pido un minuto de silencio en honor a Sergio Chiesa.

Las consejeras y los consejeros y el público asistente realizan un minuto de silencio en memoria de Sergio Chiesa.

Retoma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Ahora sí les transmito breves informaciones sobre algunas cosas que vienen sucediendo en este tiempo. Pido disculpas a todos los Secretarios y Secretarias, institutos y carreras que han enviado informes para nutrir este voluminoso resumen de gestión, que no lo voy a hacer público ahora. Sé que trabajaron mucho, pero después tenemos un brindis, vamos a pasar un video, vamos a charlar también, el día se va a hacer extenso y la idea es concentrarnos en celebrar.*

Quiero contarles algunas novedades. Tenemos avances en las dos nuevas obras de la Universidad. Saben que estamos haciendo dos, pero veníamos trabajando en otras dos nuevas obras, y lo que les queremos contar es que tenemos firmados los convenios de ambas con los respectivos ministerios, y en el caso de la obra del edificio de Industrias Culturales, Artes y Comunicación, ya tenemos aprobado los pliegos por parte del banco y del Ministerio de Obras Públicas para poder empezar efectivamente la licitación. Es un edificio que se financia igual que estos dos que se están construyendo. Saben que es un circuito con el banco que hay que certificar, que hay que armar pliegos, conseguir la no objeción; tenemos la no objeción de los pliegos y estamos empezando la licitación, según me ha comentado la Secretaria de Administración aquí presente. El 9 de marzo estaremos haciendo la apertura de los sobres de ofertas de empresas interesadas en construirlo. A partir de allí, un breve tiempo para adjudicar y luego el inicio de la obra. Y la semana pasada nos volvió ya firmado por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación el convenio para la construcción de un nuevo edificio de laboratorios por un presupuesto estimado en cuatro millones y medio de dólares, para el cual también tenemos el convenio. Lo que tiene de interesante ese proyecto es que, a diferencia de los demás, los recursos de ese edificio sí ingresan a la Universidad y el procedimiento de pagos es más ágil que el del banco. Entonces, eso nos va a permitir tener más control sobre la dinámica del procedimiento y esperamos que entonces ese cuarto edificio pueda ir con fluidez. Como siempre digo, los vamos a celebrar a todos cuando estén terminados, y cuando los tengamos terminados, vamos a poder decir que tenemos los edificios, pero mientras les voy contando a ustedes, que son el órgano superior de gestión de la Universidad, los avances que vamos teniendo para que sepan cómo esto va evolucionando.

También quiero contarles una novedad que a mí me pone muy muy muy feliz, que es que hemos terminado la primera etapa de los concursos nodocentes de la Universidad con 93 compañeros y compañeras que han sido seleccionados y que a partir de este

proceso adquieren su estabilidad en el empleo. Parece algo menor, tal vez, pero yo creo que es algo muy muy muy importante que garantiza los derechos laborales de los y las compañeras. Es un proceso que, al igual que con los docentes, se está trabajando escalonadamente. Seguimos trabajando con eso; para el año que viene hay un compromiso con el gremio por acta paritaria para seguir concursando. Se concursaron las categorías más bajas de la Universidad y luego, el año que viene, se van a terminar de concursar las categorías que faltan. Lo valoro, además de por su resultado, porque me parece que fue un gran proceso. Había muchos miedos, muchas inquietudes; hicimos reuniones en todas las Secretarías; algún fantasma también dando vueltas, algún resabio de lo que fue la Universidad hasta 2014. Bueno, es natural, era un proceso complicado, había una evaluación de por medio. Sin embargo, terminada esta primera etapa, podemos damos cuenta de que fue, tal cual como habíamos pensado, un buen procedimiento para nuestros trabajadores y trabajadoras nodocentes.

También quiero contarles que finalizó la inscripción al ciclo lectivo 2023. Tenemos 17.000 preinscriptos para el año que viene -no la veo a Paula ahora, pero más o menos ese es el número-, de los cuales 10.500 y pico -creo que 10.555 - ya trajeron todos los papeles, o sea que el año que viene ya sabemos que empezamos con 10.500 personas nuevas estudiando materias, de un total de 42.000 regulares que tiene la Universidad hoy por hoy, de los cuales 25.000 cursaron este semestre. Vieron que no siempre están todos los regulares cursando. Son números grandes, la verdad, números que por lo menos a mí me dan mucha alegría también. Siento que ejemplifican lo que estamos queriendo construir y que la función principal de la Universidad es enseñar; no es la única, pero es la principal, y creo que podemos estar tranquilos y tranquilas de que estamos cumpliendo con uno de nuestros objetivos más importantes.

Digamos que tenemos tres funciones barra cuatro, ya lo sabemos, son todas muy importantes. La siguiente es CyT, ciencia y tecnología. Tenemos tres institutos que no han parado de trabajar, con resultados increíbles en aumento de ingresos a CONICET, con aumento de proyectos de investigación, con aumento de publicaciones de revistas, de libros, de foros, de jornadas que crecen; una Secretaría de Ciencia y Tecnología que acompaña ese desarrollo de los institutos y un resultado de un proceso de evaluación institucional que quiero reconocer que fue un proceso colectivo, como el de la autoevaluación y la evaluación institucional, pero saben que siempre hay áreas de la Universidad que van teniendo la centralidad.

En este caso, la Secretaría de Ciencia, junto con los institutos, tuvieron mucho que ver con que esto se pudiera ir llevando, y la semana pasada tuvimos con Pilar una reunión de cierre de la comisión que hizo esta evaluación en la que se presentó el plan de mejora, estas líneas de trabajo que se proponen resolver la agenda de la función para el año que viene, y la verdad es que nos felicitaron, se los quiero transmitir. El presidente, Eduardo Rinesi, que era quien conducía esa comisión, tuvo palabras muy conceptuosas para la Universidad, para el desarrollo de la gestión. Nos hicieron observaciones muy pertinentes y, finalmente, el MINCyT aprobó nuestro plan de mejoras. Son muchas cosas que pasan al mismo tiempo, pero yo creo que es un gran logro, lo quiero destacar especialmente porque, bueno, nosotros venimos recorriendo un camino en la investigación y prácticamente todos y todas acá en esta mesa sabemos lo que cuesta construir la investigación. Y no hablo de dinero solamente, sino de lo que cuesta construir la función. Tal vez es uno de los procesos más complejos porque requiere que nuestros profes, nuestras profesoras confíen en la Universidad, que estén formados, que quieran traer sus proyectos, conseguir financiamiento, equipamiento, condiciones materiales para poder estar aquí. Es complejo; eso se vio en el informe, se ve el proceso. Sería muy interesante que puedan ver toda esta evaluación, y la verdad es que terminar el año con este resultado creo que también es motivo de festejo. Es un

millón trescientos mil dólares lo que va a financiar el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a esta Universidad para poder desarrollar este plan de mejoras.

Sin ánimo de volver para atrás, solo les digo que hasta 2014 o 2015 no teníamos un peso para acelte, por ejemplo, en la función en el presupuesto. Hace siete años no teníamos un peso, y ahora cerramos la semana pasada con un millón trescientos mil dólares para financiar líneas nuevas que se suman a lo que ya estamos invirtiendo en CyT, que se suman al Construir Ciencia, que es este edificio que les contaba de laboratorios, al Equipar Ciencia, que también es para comprar equipamiento para hacer investigación; que se suma a que el edificio de al lado tiene en la planta alta un espacio destinado exclusivamente a la investigación.

Creo que estamos dando cuenta de que la función ciencia y tecnología, la función de la investigación, la transferencia, la vinculación tecnológica son temas que nos interesen mucho. Sabemos la complejidad que tiene construir dentro de la comunidad esa función, pero venimos dando cuenta de un gran avance en ese sentido.

Y la otra función importante, de extensión, también cerramos el año con un montón de encuentros con la comunidad en distintas expresiones culturales, artísticas, deportivas. Entregamos diplomas de UPAMI, de Centro de Idiomas; un desarrollo de los puentes que venimos construyendo con la comunidad con agendas que nos interesan a nosotros como Universidad, pero también con demandas que la comunidad nos trae en el Consejo Social. Alberto sabe bien que también es un proceso difícil construir los vínculos con la comunidad. Primero nos presentamos, después escuchamos; a veces les fallamos, a veces estamos a la altura. No es un camino tan lineal, pero sí como tendencia yo creo que la comunidad, además de la función de enseñanza, valora mucho las iniciativas, los pequeños dispositivos que se van construyendo, los espacios de canto, UPAMI, poder estudiar idiomas casi a costo cero, poder venir a hacer deporte, distintas agendas. Porque yo hablo de la Secretaría de Extensión o hablo de actividades de extensión, pero quiero decirles que Académica, Investigación y Extensión es a partir de los departamentos académicos. Acá tenemos dos directores de Departamento y quiero expresamente reconocer que todos estos trabajos se sustentan a partir de que los departamentos académicos construyen con los directores y directoras de carrera, con sus coordinadores, agendas con los profes y las profes para poder dedicar su tiempo a desarrollar esta funciones también, y un trabajo de Silvia este año, junto con Pili también, para poder pagar esas funciones, poder financiar con designaciones docentes ese trabajo dedicado a las otras funciones para que nadie esté cumpliendo funciones sin cobrarlas.

Quiero valorar también que los departamentos van ganando una centralidad en el desarrollo de estas discusiones que permiten pensar estas cuestiones. Lo estamos viendo en las reuniones que venimos haciendo en cada departamento; ya hicimos dos, la semana que viene hacemos una tercera, con profesores; también hacemos una con todos los institutos de investigación y los investigadores, que son los mismos profesores, pero valorando la función nos vamos a encontrar que allí hay una centralidad que se está construyendo en cada carrera cualitativamente hablando, que es la base de lo que viene para adelante. El de la UNPAZ es un proyecto que necesita seguir creciendo, y para eso sus carreras son fundamentales.

Antes de hablar de lo que viene, quiero hacer una pequeña y breve reflexión para ya ir terminando. Ayer tuvimos un encuentro de cierre del Consejo Interuniversitario Nacional en la Universidad Nacional de San Martín. En ese encuentro nos dejaron una pequeña síntesis del cierre del año en el sistema universitario entero. Es muy sintético, pero les voy a mencionar algunas cosas que me parece interesante traer para poder entender el proceso que estamos viviendo en la Universidad en un contexto porque, si no, nos

queda como si fuese algo muy propio de la UNPAZ, pero yo creo que es importante destacar que hoy en el sistema universitario hay más de 2 millones de estudiantes; que se dictan más de 12.000 carreras en todo el país; que se crearon 556 propuestas de formación profesional; que hay 411.779 becas Progresar, 36.000 becas Belgrano, 2.180 becas CBC, entre otras becas que hay; 77 obras de infraestructura universitaria en marcha, 75 espacios de simulación clínica para equipos de salud fortalecidos; 60 áreas de gestión de vinculación tecnológica universitaria reforzada; 438 proyectos de voluntariado que se llamó Universidades Públicas Solidarias; 140 proyectos "Sigamos Estudiando"; solo para mostrar que todo esto que nos está pasando en la Universidad no es exclusivamente por el enorme trabajo que hacemos nosotros, sino que -como vengo diciendo siempre- para fortalecer el derecho a la educación superior hay que financiarlo, hay que poner dinero, hay que invertir. Y esto se da cuando hay gobiernos que están decididos a invertir en la educación superior.

Tenemos también en la Universidad nuestra Escuela de Posgrado, que ha incrementado muchísimo la oferta. Tenemos 900 estudiantes de posgrado en las distintas propuestas. Teníamos hace tres años muy poquitos. Esto también ha crecido, y creo que no es posible sostener un crecimiento del sistema universitario si no hay un gobierno nacional primero que le pone recursos a este proyecto. Esto es lo que se ve y esto es lo que me parece que para adelante tenemos que tratar de defender, de sostener, de hablar con otros integrantes de nuestra comunidad universitaria y explicar que este crecimiento tiene que ver con decisiones políticas que el año que viene van a pasar por un proceso de elección y de reafirmación o de aparición de otras propuestas que, como decía ayer nuestro ministro de Educación, en general no son nuevas; se presentan como nuevas, pero son propuestas de gobiernos que estuvieron hace poquito en la Argentina, y en esta Universidad sabemos muy bien lo que fue la experiencia entre los años 2015 y 2019. Entonces, hay que poder conversar con nuestra comunidad y despejar todo esto que aparece en los medios lleno de espejitos de colores, de que el proyecto alternativo al que nosotros nos contiene, del que somos parte y el que vemos que crece como está creciendo la UNPAZ, propone no crear universidades -que es lo que están haciendo en el Congreso en estos días-, que propone un desfinanciamiento del sistema universitario, no solo no crear sino también desfinanciar, y esto ya sucedió hace poquito. Digamos, nada es tan metafórico, sino que fue efectivamente real: un modelo que propone ajustes, reformas de leyes que garantizan derechos, sobre todo, los laborales.

Me parece importante terminar el año en este Consejo Superior reafirmando nuestro posicionamiento al respecto, nuestra defensa al derecho a la educación, a los derechos sociales, económicos y culturales de nuestro pueblo, e invitarlos a todos y a todas a defenderlos y a trabajar el año que viene juntos y juntas todos los claustros de esta Universidad para construir esta sociedad que tanto anhelamos, más justa, más igualitaria, con perspectiva de género, con más derechos para los trabajadores y las trabajadoras, con más salud, con más educación, con una mejor Justicia, con un Poder Judicial que nos tiene preocupados, la verdad. Es uno de los tres poderes del Estado, el más invisible, pero que con sus decisiones tuerce la historia, y me parece importante que desde una Universidad se trabaje ese tema, se fortalezca la mirada sobre el Poder Judicial y se intente generar propuestas que tiendan a mejorarlo, discutirlo, problematizarlo. En ese proyecto vamos a estar.

Para terminar, quiero agradecer que hoy estamos en nuestra cuadragésima cuarta sesión del Consejo Superior. En una Universidad normalizada hace siete años, ya nos juntamos cuarenta y cuatro veces, y eso habla de cómo estamos terminando este año pospandémico sin frenar. Seguimos trabajando, trabajando, trabajando y construyendo una comunidad universitaria cada vez más hermosa.

Con esto cierro -no me extendí tanto, no tomó más de 20 minutos- para dar paso al tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día.

C. Comunicaciones recibidas.

1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.

2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

3) Acta de la Comisión de Presupuesto.

4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad-referéndum* del Consejo Superior.

1) EXP S01: 1075/2022: Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco de estilo, como todos los que firma la Universidad, de cooperación entre la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y la UNPAZ.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y la UNPAZ.

2) EXP S01: 1200/2022: INFOD: Adenda al Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata simplemente de una corrección por un error material. Se consignó una mayor cantidad de cupos que los presupuestados en la actualización.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda al Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPAZ.

3) EXP S01: 903/2022: Acta de Adhesión al Observatorio de Cannabis de la Universidad Nacional de José. C Paz (Convalidación de la Resolución (R) N° 429/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María Solís, quien presenta el tema: *La resolución mencionada fue suscripta el 1° de agosto de 2022 por el señor Rector ad referéndum de este Consejo Superior. En ella se aprueba el modelo de Acta de Adhesión al Observatorio de Cannabis de nuestra Universidad. Mediante la firma de este instrumento entre la Universidad y la contraparte, se acuerda establecer mecanismos de articulación institucional y cooperación mutua en el campo de la investigación y la transferencia de conocimientos sobre las políticas que regulan en la Argentina a la planta de cannabis, sus derivados con fines medicinales, productivos y de investigación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta de Adhesión al Observatorio de Cannabis de la Universidad Nacional de José. C Paz (Convalidación de la Resolución (R) N° 429/2022).

4) EXP S01: 925/2022: Convenio Específico N°1 con la Cooperativa de Trabajo Mamá Cultiva Argentina Limitada.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Extensión y Voluntariado Universitario, Valeria Martínez, quien presenta el tema: *Si me permiten, quiero agradecer a cada uno de los representantes, que todo el año, con trabajo, tiempo y respeto, trabajaron los temas que elevamos, así que en representación de la Secretaría, quiero agradecer la labor de cada uno de los claustros y del consejero por la comunidad.*

En cuanto al asunto en consideración, se trata de un convenio que hicimos con la Cooperativa de Trabajo Mamá Cultiva Argentina Limitada. Ya lo habíamos hecho con la Asociación, y es para llevar adelante nuevamente el Taller de Cannabis para la Salud desde una perspectiva comunitaria. Es la segunda edición de este curso y nuevamente hemos capacitado a cien personas con éxito. Obviamente, fuimos desbordados una vez más en la inscripción.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N°1 con la Cooperativa de Trabajo Mamá Cultiva Argentina Limitada.

5) EXP S01: 727/2022: Convenio Marco entre la UNPAZ y la Cooperativa de Trabajo el Pueblo es el Camino Limitada.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Extensión y Voluntariado Universitario, Valeria Martínez, quien presenta el tema: *Este es un convenio impulsado por nuestra Dirección de Integración con la Comunidad, básicamente para comenzar a trabajar en materia de*

extensión, de investigación y de colaboración de diferentes tipos con una organización del territorio.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Cooperativa de Trabajo el Pueblo es el Camino Limitada.

6) EXP S01: 728/2022: Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil por la Solidaridad, Cooperación y Trabajo.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Extensión y Voluntariado Universitario, Valeria Martínez, quien presenta el tema: *En la misma línea que el expediente anterior, este es un convenio impulsado por nuestra Dirección de Integración con la Comunidad para colaborar con la organización de nuestro territorio en diferentes líneas de trabajo similares a las que indiqué en el punto anterior.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil por la Solidaridad, Cooperación y Trabajo.

7) EXP S01: 892/2022: Noveno Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la Escuela de Gobierno del Chaco.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Estamos impulsando la firma del Noveno Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la Escuela de Gobierno del Chaco, que acuerda el desarrollo de la cohorte 2022, que inició en agosto de este año y va a continuar hasta mediados del año entrante, para el desarrollo de la Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas. Lo venimos haciendo ya con éxito y la Escuela de Gobierno está muy contenta con el desarrollo de esta propuesta. Como nota distintiva, si bien la propuesta académica no tiene cambios importantes, retoma la presencialidad luego de la pandemia, cuando se había pasado a cursar totalmente a distancia.*

En el marco de este protocolo, la Universidad recibe de la Escuela de Gobierno un monto total de 500.000 pesos por la contratación de los docentes, los gastos administrativos, la emisión de los diplomas, etcétera.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Noveno Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la Escuela de Gobierno del Chaco.

8) EXP S01: 1010/2021: Sexto Protocolo adicional al Convenio Marco entre UNPAZ y ENCLAVES para el desarrollo de la Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este es un nuevo protocolo adicional con la Asociación Civil Enclaves, con la que desarrollamos la Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos. En particular, este protocolo acordó el desarrollo de la octava cohorte, que se desarrolló desde mediados de 2021, y la propuesta académica no presenta ningún cambio con respecto a lo que veníamos trabajando con la diplomatura y con la asociación.*

Para el desarrollo de esta cohorte, la UNPAZ recibirá de Enclaves la suma de 75.000 pesos y, luego, el saldo remanente se distribuirá un 20 % para UNPAZ y un 80 % para Enclaves.

No formulándose observaciones, se someten a votación el punto D.8, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Sexto Protocolo adicional al Convenio Marco entre UNPAZ y ENCLAVES para el desarrollo de la Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos.

9) EXP S01: 442/2022: Adenda al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil Enclaves: Salud Mental y Derechos Humanos.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta es una adenda porque, específicamente, lo único que modifica del desarrollo de la diplomatura son los aspectos presupuestarios. En este caso, se acordó el desarrollo de la novena y décima cohorte, que se están desarrollando durante este año. Leo Tesler estuvo el sábado en el cierre de la novena cohorte, y la décima cohorte sigue cursando hasta el año que viene.*

Para el desarrollo de estas dos cohortes, la Universidad recibirá de Enclaves una suma de 100.000 pesos en concepto de gastos administrativos y operativos, y también se estipula un 20 % del saldo remanente para la Universidad una vez que esta haya finalizado.

No formulándose observaciones, se someten a votación el punto D.9, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil Enclaves: Salud Mental y Derechos Humanos.

10) EXP S01: 1273/2022: Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos (Convalidación de la Resolución (R) N° 597/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *La resolución 597/2022 del Rector ad referéndum de este Consejo presenta una propuesta de creación de nueva carrera para la Universidad, que es un*

Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos. En la resolución se presenta el plan de estudios como Anexo I, también su reglamento y su cuerpo académico.

Esta propuesta de posgrado pretende generar aportes significativos en las áreas del derecho penal y los derechos humanos, en el marco de un proceso de aprendizaje de excelencia académica, como por supuesto los doctorados pretenden y buscan, cuyo corolario sería tesis de investigación en las temáticas específicas radicadas en la Universidad.

La dirección de esta carrera está a cargo del doctor Raúl Zaffaroni y tiene un cuerpo académico de excelencia, que se conforma entre docentes invitados expertos y docentes de nuestra propia Universidad, con un fuerte trabajo del Instituto de Estudios Constitucionales, pero también contamos con perfiles del IESCODE para las áreas de Metodología y de Investigación Social. También la compañera Paula Isacovich forma parte como docente de esta propuesta de posgrado. El comité académico está formado también por las doctoras Dora Barrancos, Valeria Thus, los doctores Alberto Filippi y Alejadro Alagia. La propuesta es semipresencial, contempla instancias de presencialidad aquí en la Universidad, con un plan de estudio semiestructurado que contempla, como decía, algunas materias obligatorias para todos y todas quienes se inscriban en el doctorado, como las dos materias de Metodología, pero también algunas nodales como Historia de los Derechos Humanos, Teoría de la Ley Penal, Teoría del Delito y Teoría de la Reacción Penal, y una serie de seminarios optativos, entre los cuales algunos de los que presentamos tienen que ver con Cárceles y Política Penitenciaria, Política Criminal, Derecho Penal Romano, Defensa Pública en América Latina, Género, Feminismos y Poder Punitivo, porque siempre nuestras propuestas de posgrado tienen una mirada absolutamente transversalizada con la defensa de la igualdad de género.

La propuesta ya fue presentada a la CONEAU para su acreditación, así que está en circulación.

No formulándose observaciones, se someten a votación el punto D.10, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos (Convalidación de la Resolución (R) N° 597/2022).

11) EXP S01: 1361/2022: Comisión Doctoral: Doctorado en Estudios del Conurbano- CONUSUR. (Convalidación de la Resolución (R) N° 596/2022)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 1361/2022 presenta la Comisión Doctoral para el Doctorado que ya fue creado por resolución del Consejo N° 85/2022. El artículo 2° de su reglamento establecía que cada universidad debía constituir una comisión doctoral interna para el desarrollo de la propuesta doctoral en Estudios del Conurbano que se hizo en el marco del CONUSUR. Así, la resolución presenta una propuesta de Comisión Doctoral Interna conformada por docentes investigadores de nuestra Universidad conformada por la doctora Nora Goren, el doctor Nicolás Dzembrowski y el doctor Mauro Benente como titulares, y los doctores Adrián Martín, Sebastián Russo y Ernesto Mattos como suplentes.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Quiero hacer una pequeña reflexión. Otra vez, ante estos procesos medio ajenos, intangibles, siento la necesidad*

de colocar alguna idea sobre esto. Estamos avanzando en nuestros primeros dos doctorados. Es muy importante como Universidad del sistema, porque los doctorados son tal vez una de las expresiones máximas en términos de complejidad y extensión de las propuestas de posgrado, pero además porque son por excelencia los lugares donde se produce conocimiento a partir de investigación, con la máxima calidad del sistema científico-tecnológico de un país. Es en las universidades, es en los doctorados. Por supuesto, en la Universidad tenemos otras iniciativas que también producen saber y conocimiento, pero en este pequeño lapso de proceso evolutivo de esta institución, que estemos ya avanzando tan firmemente en la producción de doctorados es realmente otro hecho muy importante. Ahí es donde venimos hablando con los departamentos, con los profesores y profesoras, que estos tres puntos de doctorados, investigación e internacionalización son tres ejes que tienen que empezar a trabajar y a producir una sinergia que, para empezar, tiene que haber cierto volumen, cierta densidad antes. Todo esto que venimos trabajando y construyendo nos permite tener nuestros primeros dos doctorados de seguramente muchos más. Y lo importante es eso, y es lo que vaya a pasar en esas tesis doctorales que se vayan aprobando con estas comisiones de hiper especialistas. Los nombres que se fueron mencionando en los dos doctorados dan cuenta de la confianza. Algunos y algunas son profesores y profesoras de esta Universidad, pero otros no, y confían en sumar todo su recorrido, su trayectoria, su construcción académica y de investigación para fortalecer a otros investigadores e investigadoras que van a ser doctorandos y futuros doctores y futuras doctoras. Esto es muy importante.

Aprovecho que acá tenemos los distintos claustros para resignificar esto, para darle cierta identidad a este proceso que recién empieza, pero que está avanzando, que está en CONEAU, donde Caro está impulsando, los institutos, otra vez trabajando porque hay muchos profes que son investigadores, los departamentos colaborando. Todas las propuestas de posgrado tratan de mirar a nuestros profesores y profesoras e invitarlos e invitarlas a que se sumen a esas propuestas como parte de la construcción. Hay muchos profesores y profesoras. Es importante y es una puerta que se abre llena de desafíos que, otra vez, es complejo construir y que estamos empezando a construir. Lo quiero resaltar y agradecer todo este trabajo también.

No formulándose más observaciones, se someten a votación el punto D.11, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Comisión Doctoral: Doctorado en Estudios del Conurbano- CONUSUR. (Convalidación de la Resolución (R) N° 596/2022)

12) EXP S01: 500/2020: Especialización en Derecho de las familias, niñez y adolescencias (Convalidación de la Resolución (R) N° 364/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta carrera ya se encuentra acreditada por CONEAU, en inscripción para iniciar el año que viene, pero resulta necesario subsanar un error involuntario en el nombre de la carrera que fuera consignado en el articulado de la resolución 680/2021, toda vez que donde dice "Derechos" de las familias, niñez y adolescencias, debe decir "Derecho" de las familias, niñez y adolescencias.*

No formulándose observaciones, se someten a votación el punto D.12, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Especialización en Derecho de las familias, niñez y adolescencias (Convalidación de la Resolución (R) N° 364/2022).

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.13, D.14, D.15 y D.16 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Leonel TESLER, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.13, D.14, D.15 y D.16.

13) EXP S01: 138/2020: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Hospital Provincial Magdalena V. De Martínez

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

14) EXP S01: 842/2022: Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Hospital Provincial Magdalena V. De Martínez.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

15) EXP S01: 81/2022: Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) EXP S01:1123/2022: Convenio Marco entre la UNPAZ y el Sanatorio General Sarmiento.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta los temas: *Todos estos son convenios de prácticas preprofesionales de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y de otros departamentos. Alguno tiene también un convenio marco porque es la primera vez que lo estamos firmando. Los convenios se van a firmar con el Hospital Provincial Magdalena V. De Martínez, que es el hospital de Pacheco; el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, que está en Palomar, sobre el Acceso Oeste; y el Sanatorio General Sarmiento, que está en San Miguel. Todos estos hospitales van a permitir ampliar los lugares de práctica de nuestras carreras.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.13, D.14, D.15 y D.16, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Hospital Provincial Magdalena V. De Martínez, el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Hospital Provincial Magdalena V. De

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIAN MULLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz
12.03.2026

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

12.03.2024

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

12.03.2025

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

12.03.2026

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz
12.03.2024

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

12.03.2026

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz
12.03.2024

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIÁN MÜLLER
AUDITOR INTERNO
Universidad Nacional de
José Clemente Paz
12.03.2024

ANULADA

Cdor. GABRIEL SEBASTIAN MÜLLER
AUDITOR INTERNO TITULAR
Universidad Nacional de
Jose Clemente Paz

12.03.2024

Martínez, el Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas y el Convenio Marco entre la UNPAZ y el Sanatorio General Sarmiento.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.17 y D.18 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Leonel TESLER, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.17 y D.18.

17) EXP S01: 1414/2021: Convenio Marco entre la UNPAZ y el Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

18) EXP S01:1415/2021: Acuerdo Específico de prácticas entre la UNPAZ y el Equipo de Trabajo e Investigación Social.

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *El convenio marco lo proyectó el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales con el equipo de Trabajo e Investigación Social de la localidad de Olivos. Es un convenio marco de estilo, y también tenemos el convenio específico con el detalle de las líneas a seguir.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.17 y D.18, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico de prácticas entre la UNPAZ y el Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS).

19) EXP S01:1230/2022: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Instituto de Estudios Avanzados de la Judicatura y del Ministerio de Trabajo (IPEATRA).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *También es un convenio de estilo, que habitualmente votamos en todos los Consejos Superiores.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Instituto de Estudios Avanzados de la Judicatura y del Ministerio de Trabajo (IPEATRA).

20) EXP S01: 1281/2022: Cuerpo Académico - Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez (Convalidación de la Resolución (R) N° 582/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Por resolución 87/2022, este Consejo aprobó la carrera de Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez y su correspondiente plan de estudios. En este sentido, corresponde también avanzar en la conformación del cuerpo académico y docente para esta carrera. La resolución rectoral, entonces, promueve la designación como Directora de la carrera a la doctora Mariana Cataldi, que forma parte de nuestra Universidad como docente investigadora, su coordinadora académica, la magíster Natalia Antipas, y el comité académico también conformado por el doctor Gustavo Marilúz, el especialista David Zolotow, la doctora Paula Isacovich y la doctora Mariana Cataldi como Directora de la carrera.*

En el Anexo II se promueve la conformación del cuerpo docente que, como dijimos cuando presentamos la carrera, se encuentra conformado integralmente por docentes e investigadores de nuestra Universidad, que vienen trabajando en temáticas sobre vejeces y envejecimientos en nuestra propia Universidad, tanto desde la investigación como desde la carrera de Trabajo Social.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Cuerpo Académico - Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez (Convalidación de la Resolución (R) N° 582/2022).

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Una pequeña apostilla. Dijimos el otro día en la reunión con los profes del departamento, que en 2014 o 2015 el Colegio de Profesionales de Trabajo Social nos decía: "Muchachos, no se ilusionen -aprovechando las metáforas de las canciones que nos cansamos de cantar estos días-, con este título no van a ir a ningún lado; ni vengan acá a matricular a la gente". Esta es la primera propuesta de posgrado de la carrera de Trabajo Social. Me parece que también hay que celebrarlo porque es un logro muy importante. Cada vez tenemos más graduados y graduadas de la carrera, y seguimos generando propuestas de formación, sobre todo con un equipo docente que es de la carrera, que está a la altura de poder generar propuestas de posgrado sobre un tema tan importante para el área. Otra vez lo quiero celebrar, perdón el énfasis, es esta movida de fin de año que me tiene en código de celebración.*

Más allá de la broma, este es un momento también para compartir con toda la comunidad y me gustaría que quien vea esto alguna vez pueda tener algún registro de la importancia que tienen estos avances en el momento en el que estamos.

21) EXP S01: 729/2022: Convenio Marco con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Reglamentarios e Institucionales y de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien presenta el tema: *Antes de presentar este convenio marco con una universidad mexicana, que tiene que ver con actividades*

que ya venimos llevando adelante en el marco de promover y buscar la internacionalización de la función de investigación, que tanto promueve la Universidad, quiero celebrar la propuesta de estos nuevos dos doctorados de la Universidad, la propuesta de la especialización y todo lo que viene creciendo. También quiero rescatar algo que mencionaba el Rector, que es cómo se van entretejiendo las distintas funciones. Porque quienes están conformando el cuerpo de doctorado y elevando nuevas propuestas son también docentes de la Universidad, docentes investigadores e investigadoras que tienen radicados proyectos de investigación financiados por nuestra Universidad, y también por el CONICET, que eligieron postularse desde nuestra Universidad al CONICET. Me parece que ahí hay todo un entretejido muy interesante. Apelo a que vamos a poder hablar en masculino "muchachos" cuando nos refiramos a esto que veníamos cantando alegremente todos, todas, todes, donde fue un momento exclusivo de no cuestionamiento porque era mucho más importante lo que se estaba viviendo, así que tenemos un buen latiguillo ahí para utilizar. Lo canté muchísimo. (Risas.)

En relación con este expediente, como decía anteriormente, es un convenio marco tipo, donde se acuerda llevar adelante investigaciones conjuntas, intercambio de personal docente y de investigación, intercambio de estudiantes, actividades de investigación, publicaciones conjuntas; impulsar una agenda conjunta a favor de la igualdad de género y la no discriminación en todos los ámbitos de su competencia, emprender acciones de posgrado, participar en seminarios académicos, intercambio de materiales académicos y otras informaciones, impulsar programas académicos especiales y de corta duración, diseñar y operar sistemas de intercambio de información y documentación de carácter académico, científico tecnológico, pedagógico entre ambas partes.

Ya se están llevando adelante acciones y me parece que es interesante, que es un convenio marco que sirve a toda la Universidad y a todos, todas y todes los que estén interesados en hacer actividades en ese marco.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Estamos haciendo una reforma integral de este espacio acá abajo para ir mejorando de a poco las condiciones de trabajo de los departamentos. A eso se deben los ruidos.*

No lo comenté al principio, pero ahora que Nora refiere a la cuestión de México, entre el último Consejo y este estuve personalmente participando de algunos encuentros en el exterior en representación de la Universidad, y tuve la oportunidad de juntarme por aproximadamente dos horas con el embajador argentino en México, Carlos Tomada, un compañero, un hombre que ha sabido estar en esta Universidad en varios encuentros. Quedó allí planteada una interesante agenda de trabajo también con uno de sus asesores, personal de carrera de la Cancillería que trabaja allí en México. Él me manifestaba el gran interés que hay por parte de las universidades, mexicanas en particular, de vincularse con universidades argentinas. Este no es el primer convenio que firmamos con una universidad mexicana. También pude recorrer la UNAM y hay verdaderamente campos muy interesantes de exploración para construir una agenda real en lo internacional. Por eso celebro que estemos avanzando en convenios que después tengan sustancia, porque con los convenios solos no hacemos nada. Como decía Nora, la idea es hacer proyectos.

22) EXP S01:144/2022: Proyecto Edificio de Industrias Culturales, Arte y Comunicación - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria (Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV con el Ministerio de Obras Públicas).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Presenta el tema la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien expresa: *El 24 de junio, el Estado nacional y la Corporación Andina de Fomento suscribieron un contrato de préstamo por la suma de 75 millones de dólares destinado a financiar la fase 4 del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Los dos edificios que tenemos actualmente en construcción son de la fase 2 del programa, esta es la fase 4.*

Como ustedes saben, el objetivo de este programa es ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y mejorar la calidad del sistema universitario nacional mediante la realización de obras de infraestructura en todas las universidades nacionales.

El 24 de noviembre, la UNPAZ y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación suscribieron un contrato de adhesión al programa para ejecutar un proyecto al que dimos el nombre de Edificio de Industrias Culturales, Artes y Comunicación, cuyo presupuesto oficial, mes base noviembre, asciende a la suma de 850.254.422 pesos. Este edificio va a ir emplazado a continuación de la obra que estamos coordinando con la ADIF, que es la Administración de Infraestructura Ferroviaria, y está ensamblado urbanísticamente a ese proyecto para generar integración entre ambos espacios. Tiene una superficie total de 2.900 metros cuadrados.

Les cuento en qué consiste el edificio, de qué espacios consta. En la planta baja, un acceso semicubierto, un hall de entrada, tres oficinas de 75 y 65 metros cuadrados, un depósito y sala de máquinas, dos aulas que van a funcionar como laboratorios informáticos, un aula que va a funcionar como taller de realidad virtual, dos islas de edición, un aula taller para que funcione como estudio de TV, un aula taller para que funcione como estudio de radio, un patio, una batería de sanitarios masculino, femenino y accesibles y tres ascensores. En la planta primera tenemos un hall de entrada, una oficina, el escenario y las gradas del auditorio y un taller de escenario y de auditorio que podría funcionar como un depósito de escenografía, por ejemplo; también una batería de sanitarios. En la planta segunda tenemos el auditorio con butacas para 360 personas, una cabina de control y sonido, dos camarines con sanitarios y duchas, otra batería de sanitarios. Y en la planta tercera, un hall de acceso, la doble altura del auditorio, un bar buffet con cocina, una cabina de control y una terraza, que puede funcionar como sala de exposiciones, de 100 metros cuadrados, y también una batería de baños. El plazo de ejecución está estimado en 14 meses. (Aplausos.) Cuando lo leía, no lo podía creer.

El estado de situación actual es que el Ministerio de Obras Públicas ya nos mandó la conformidad de los pliegos. Nosotros ahora tenemos que hacer las últimas revisiones de la documentación técnica que va a regir la convocatoria. Una vez que eso esté cerrado, ya tenemos que aprobar la convocatoria con una resolución del Rector y fijar la fecha de apertura, que estimamos será el 9 de marzo. Estamos al inicio de la licitación, muy felices de poder seguir haciendo crecer la infraestructura de la Universidad.

No formulándose observaciones, se someten a votación el punto D.22, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Proyecto Edificio de Industrias Culturales, Arte y Comunicación - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria (Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV con el Ministerio de Obras Públicas).

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26.

23) EXP S01: 770/2018: Renuncia docente Interino Forster, Tomás (Convalidación de la Resolución (R) N° 540/2018).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

24) EXP S01: 638/2018: Renuncia docente Saenz, Juan Ignacio (Convalidación de la Resolución (R) N° 516/2018)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

25) EXP S01: 205/2017: Renuncia Docente Narvaéz Jorge Luis (Convalidación Resolución (R) N° 509/2018).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

26) EXP S01: 872/2022: Renuncia Docente Regular Dr. Claudio Aquiles Juan Manuel LAGUADO DUCA- Lic. En Administración. (Convalidación Resolución (R) N° 602/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de cuatro renuncias que requieren del acuerdo del Consejo Superior para seguir su trámite.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.23, D.24, D.25 y D.26, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las renuncias presentadas.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.27 y D.28 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.27 y D.28.

27) EXP S01: 1623/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica Comisión de As. Académicos y Presupuesto (Convalidación Resoluciones (R) N° 236/2022, N° 375/2022, N° 666/2022, N° 237/2022, N° 362/2022, N° 302/2022, N° 478/2022, N° 374/2022, N° 676/2022, N° 223/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

28) EXP S01: 1626/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Rectorado (Convalidación Resoluciones (R) N° 166/2022, N° 391/2022, N° 558/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de convalidaciones de designaciones docentes como las que consideramos habitualmente.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.27 y D.28, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones de Docentes Interinos año 2020.

29) EXP S01:669/2018: Producción de Material Educativo Audiovisual del Programa Nexos: Articulación y Cooperación Educativa. (Rectificación Resolución (CS) N° 103/2022 y autorización al Rector para suscribir la Cesión de Derechos Intelectuales de la UNPAZ al CIN)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Prensa y Comunicación, Adrián Tijonchuk, quien presenta el tema: *Se trata de una cesión de derechos por una serie enmarcada en el Programa Nexos, construida en articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional a través de la Red Nacional Audiovisual Universitaria. Consta de doce microcapítulos divididos en dos partes. Uno es "Repasate en Lengua", el otro, "Repasate en Matemática". El programa Nexos busca la articulación entre universidad y escuela secundaria. Previamente, ya se realizó la cesión de derechos del Director del proyecto a la Universidad representada por el Rector, y ahora lo que se está solicitando es la autorización para que la Universidad ceda los derechos al Consejo Interuniversitario Nacional.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.29, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad la Producción de Material Educativo Audiovisual del Programa Nexos: Articulación y Cooperación Educativa. (Rectificación Resolución (CS) N° 103/2022 y autorización al Rector para suscribir la Cesión de Derechos Intelectuales de la UNPAZ al CIN).

30) EXP S01: 626/2022: Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPAZ y el Museo Histórico José C. Paz Altube.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Coordinadora Técnica Académica del Profesorado Universitario de Inglés, Marina González, quien presenta el tema: *Este es un acuerdo específico dentro del convenio marco con el Museo Histórico José C. Paz, y está planteado específicamente para la unidad curricular Taller de Aprendizaje y Participación Comunitaria, que está en primer año del Profesorado Universitario de Inglés. El objetivo es que los estudiantes se acerquen a las organizaciones territoriales, que entiendan a todos los sujetos en otros espacios que no son específicamente escolares para que se forme esta actitud del futuro docente.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.30, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPAZ y el Museo Histórico José C. Paz Altube.

31) EXP S01: 768/2022: Convenio Específico Nº 1 entre la UNPAZ y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación- PICTO UNPAZ 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este convenio es para desarrollar proyectos en articulación con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Responde a alguna de las observaciones que nos hizo el comité de evaluación externa. Tal como hoy contó Darío, se trata de una convocatoria externa que tiene una inversión de 12.800.000 pesos, de los cuales la Universidad aporta el 50 % y la Agencia, el otro 50 %. Se trabajaron líneas en articulación con los institutos, que son las que están definidas en las bases de la convocatoria. La convocatoria cerró hace poquito y estamos esperando la evaluación por parte de la Agencia. Esperamos que en 2023 comiencen estos proyectos que, como dije, vienen a reforzar los equipos de investigación radicados en los institutos, en el marco de la mejora que tenemos que empezar a encarar para el año 2023.*

Aprovecho y a raíz de que con los institutos teníamos el brindis el día martes, que por un motivo maravilloso debió ser suspendido para que todo el pueblo pueda salir a festejar, agradezco a los institutos y a todos los equipos de investigación por todo el trabajo desarrollado este año. Los invito a que el año que viene sigamos creciendo.

Como decía Darío, se vienen grandes desafíos, pero estoy segura de que cada vez los institutos y los equipos de investigación están más consolidados. Desde la gestión tenemos que seguir apostando a mejorar las condiciones para que investigar en nuestra Universidad sea posible, deseable. Por eso, junto con el área de posgrado seguiremos fortaleciendo esas ofertas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.31, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 1 entre la UNPAZ y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación- PICTO UNPAZ 2022.

32) EXP S01: 1148/2022: Procedimiento 2022- Art 7°, Ley 24.521 (Convalidación de la Resolución (R) N° 630/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zavaleta, quien presenta el tema: *A través de este expediente se convalida la prórroga del procedimiento del Programa de Ingreso a Mayores de 25 años establecido en la Ley de Educación Superior. Este es un proyecto que nosotros iniciamos en 2020, en pandemia, y este año replicamos el mismo procedimiento porque tenía modificaciones que para nosotros son sustantivas. Uno de los contenidos era Tecnologías de la Comunicación para los tres talleres, e incorporamos Ciudadanía, Matemática y Lectura y Escritura.*

Este año, tuvimos preinscriptos cerca de 600 mayores de 25 años, de los cuales 252 iniciaron el curso y 127 finalizaron y hoy se están inscribiendo para entrar el año próximo al Ciclo de Inicio.

Agradezco a toda la gente del PUEF que participó en el cierre -acá está Julián-; es un proyecto que nos gusta mucho, que moviliza a mucha gente que tiene la oportunidad de continuar estudiando.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.32, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Procedimiento 2022- Art 7°, Ley 24.521 (Convalidación de la Resolución (R) N° 630/2022).

33) EXP S01: 1292/2022: Calendario Académico 2023 (Convalidación de la Resolución (R) N° 713/2022)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zavaleta, quien presenta el tema: *Como todos los años, este es el calendario que va a regir las actividades de 2023. Solo quiero contarles que volvemos a las dieciséis semanas, tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo. Hicimos algunas modificaciones de algunos procedimientos que cada vez se vuelven más masivos en la Universidad; los trasladamos para 2022, como cambio de simultaneidad de carrera, renuncia de regularidades, que siempre estaban previstos para febrero; los estamos procesando ahora. El volumen de algunos procesos requiere modificaciones. Entendemos que este calendario académico para 2023 transparenta parte del trabajo y del volumen de crecimiento de la Universidad. Lo que todos tienen a la vista es el nuevo calendario del año que viene, que contempla feriados y actividades para todas las áreas.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Solo quiero agregar que hay un trabajo que me parece muy interesante destacar de la Secretaría Académica, entre muchos otros, que tiene que ver con el calendario académico, que va mutando o, digamos, va teniendo modificaciones vinculadas a garantizar los estudios de nuestras y nuestros estudiantes, pero también hay una preocupación que aparece y que motiva a varios de los movimientos, que es la de cuidar a los trabajadores y las trabajadoras*

nodocentes y, por supuesto, docentes. Es una construcción que elabora la Secretaría Académica, pero de la que también hacen parte los departamentos con sus aportes.

Me parece que es un esfuerzo interesante y creo que hay algunos desafíos que tenemos que seguir pensando porque en la medida en que la Universidad crece y que siguen creciendo las ofertas y la cantidad de estudiantes, hay que seguir innovando para que los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo de la Secretaría Académica, que son quienes tienen que estar administrando procesos que son muy voluminosos, puedan hacerlo en las mejores condiciones posibles. Este es un desafío que tenemos y creo que este calendario colabora al respecto. Creo que el trabajo no está acabado y seguramente el año que viene tenga otras modificaciones.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zavaleta, y agrega: *Hasta ahora tenemos cerca de 10.500 ingresantes para el año que viene que presentaron documentación, lo cual también implica un proceso masivo respecto de cómo será el inicio del año que viene y de las carreras nuevas que ya se sabe que se van a dictar. Entonces, el calendario necesariamente debe adaptarse para sostener las dieciséis semanas de clase.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.33, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Calendario Académico 2023 (Convalidación de la Resolución (R) N° 713/2022).

34) EXP EXP S01: 1122/2022: Convenio Marco entre la UNPAZ y Grupo Núcleo S.A

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco entre la Universidad y el Grupo Núcleo S.A. Este grupo es un grupo de empresas que tiene, entre varias funciones, la de financiar startups de base tecnológica y fabricar y comercializar productos tecnológicos. Son especialistas en temas de videojuegos y tienen un proyecto con la Universidad de Atlántida que se llama "Cluster Gamer" cuyo objetivo es acercar el conocimiento sobre el potencial de la industria del videojuego a la población de la Universidad. En el marco de este proyecto hay acciones lúdicas y de capacitación, por lo que nos convocaron para que dictemos las acciones capacitación.*

El convenio implica dos cursos denominados "Introducción al Desarrollo Integral de los Videojuegos". Uno acaba de finalizar y el próximo está previsto para el primer semestre del año, a cargo de un docente de la Carrera de Videojuegos de la Universidad y de un estudiante avanzado. Cuenta con un financiamiento total de 1.030.000 pesos y está en pleno desarrollo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.34, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y Grupo Núcleo S.A.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 1185/2022: Donación de microscopio para el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *En realidad no es para el Departamento, sino que va a funcionar en uno de los laboratorios de Morfofisiología que usamos las carreras del Departamento. Se trata de un microscopio que donó una docente de la Unidad Curricular "Bases biológicas para la práctica médica I" para que se puedan desarrollar las actividades de esa unidad curricular. Esta donación complementa los microscopios que pudimos comprar gracias al financiamiento que tiene la carrera.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de un microscopio para el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

2) EXP S01: 1533/2022: Donación de libros de la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional de Moreno para la Biblioteca Central de la UNPAZ 2022.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Biblioteca, Bárbara Poey, quien presenta el tema: *Este es un expediente de donación de libros que tramitó por Rectorado, pero son para la Biblioteca Central. Se trata de libros de las universidades nacionales de Quilmes, de Moreno y de Mar del Plata, en respuesta a una iniciativa del Rector de enviar libros de la editorial de la UNPaz a las demás universidades nacionales. En tal sentido, estamos recibiendo las donaciones y seguramente para el próximo Consejo anunciemos otras que estaremos recibiendo y procesando en la Biblioteca. Son veintiséis títulos y veintiocho ejemplares que recibimos en este caso.*

Cabe señalar que venimos aumentando bastante el acervo bibliográfico de la Biblioteca, en parte por donaciones y en parte por una adquisición grande que se hizo este año de los profesorados de Inglés y especiales. Además, tenemos previstas nuevas adquisiciones para el año que viene.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Antes de votar esta iniciativa quiero decir que efectivamente el trabajo de distribución en todo el sistema lo hicimos con Bárbara y, por su parte, en el Rectorado hicimos la gestión con Patri y con Agus a fin de enviar las cajitas con los libros a todas las universidades. Pero este trabajo no fue un intercambio de libros, sino que esta iniciativa tuvo una definición que tiene que ver con algo mucho más sustantivo porque lo que hicimos fue buscar las ofertas académicas de las distintas universidades y hacerles llegar la bibliografía que nos parecía compatible con las distintas ofertas que hay en el sistema universitario para que la producción de saber que reflejan esos libros que se producen en esta Universidad, en esta comunidad, con estos profesores, con estas profesoras y estudiantes, lleguen a los pibes y las pibas, a los estudiantes e investigadores de todo el país. Ese es el sentido de este trabajo.*

Por supuesto, cabe mencionar que hemos recibido cartas de agradecimiento de casi todas las universidades que han recibido libros, y algunas que tienen bibliografía y también producción -en este caso, tres- recíprocamente, ante esta idea, nos han hecho llegar sus producciones.

Este es un trabajo que vamos a seguir sosteniendo año tras año. Como le comentaba a Bárbara -a quien le pido, si quiere, hacer algún comentario en general lo haga porque si no, yo aburro-, lo que viene creciendo la Dirección que ella conduce -hablo de la Biblioteca y de la Editorial, concretamente, y de un centro de copiado que también tiene unos números que son abrumadores- tiene que ver con todo esto que venimos conversando sobre los doctorados, la investigación, la publicación de libros, etcétera. No olvidemos que también estuvimos en la Feria del Libro presentando títulos, y llevamos algunos al extranjero. Yo me cansé de dar libros, creo que Nora también llevó algunos al CLACSO, y aunque nos los retuvieron en la Aduana de México igualmente algo hicimos llegar. Asimismo, vendemos los libros en librerías de distintos lugares del país y en distintas librerías universitarias.

Es decir que lo que se produce acá como conocimiento nos preocupamos por que efectivamente llegue a otros lugares y sea la base para producir conocimiento nuevo en ellos.

Toma la palabra la Directora General de Biblioteca, Bárbara Poey, quien señala: *Además, se descargan gratuitamente en Acceso Abierto, portal que tiene mucho movimiento, y ello también tiene un impacto. A través de la herramienta de descarga del portal, que mide las estadísticas, también observamos que la bibliografía se descarga desde el exterior, desde otros países. Tenemos alrededor de 300.000 descargas en total entre libros y revistas. Esto también es una herramienta de transferencia y de democratización del conocimiento.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de libros de la Universidad Nacional de Quilmes, de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad Nacional de Moreno para la Biblioteca Central de la UNPAZ 2022.

3) EXP 1568/2022: Modificación de correlatividades Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *En este caso, a través de un proceso de evaluación de la carrera -que sucede constantemente por las direcciones de las respectivas carreras-, en el caso de Comercio Electrónico se venía identificando algún problema recurrente en la trayectoria de los y las estudiantes debido a que ciertas materias que no tenían correlatividades y que estaban ubicadas en principio en segundo y tercer año del plan de estudios generaban que algunos estudiantes se anotaran sin tener algunas materias previas, lo que generaba algunas dificultades para el aprendizaje. Por lo tanto, lo que hizo la Comisión de Revisión y Evaluación del Plan de Estudios de la carrera es proponer un cambio en las correlatividades, agregando específicamente en tres materias tres correlatividades diferentes.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Escuchando hablar a Cintia con anterioridad respecto del Grupo Núcleo y también ahora sobre esta modificación, quiero decirles que, por supuesto, el trabajo en todos los departamentos sigue avanzando en términos de mejora de la calidad de las carreras, pero en este tema en particular quiero compartirles que el martes por la noche tuve una conversación bastante extensa con el Intendente de José C. Paz, con Mario, sobre la perspectiva de*

crecimiento para el año próximo vinculada con toda esta temática. Entre otras cosas que conversamos planificamos alguna sinergia para el año que viene para el desarrollo de un proyecto de infraestructura muy contundente impulsado nuevamente por nuestro intendente, quien siempre está pensando y preocupado por el fortalecimiento de la educación en general y de la educación superior en particular. Dicho proyecto se vincula con las carreras tecnológicas, con la industria, con cómo hacer que José C. Paz se transforme no solo en un polo educativo, sino también en un polo industrial, de desarrollo. Ello es factible con innovación y con tecnología.

Por ello quiero señalar la importancia de todo este grupo de carreras que van generando un volumen de trabajo y de producción de conocimiento tendiente a ver cómo la Universidad puede ser parte de un proceso de desarrollo local muy concreto, entre otros, sin desmerecer ninguno de los demás. No obstante, para esto y para lo que viene seguro tendremos novedades el próximo año, en las que van a tener cierta relevancia algunos de estos resultados.

Les comparto esta preocupación, insisto, no en desmedro de otras agendas que, por supuesto, son muchísimas, pero sí hay una preocupación que compartimos con el intendente sobre cómo podemos ayudar a que José C. Paz tenga más herramientas para que sea un polo de desarrollo, un polo productivo, un parque industrial orientado a las tecnologías, con carreras vinculadas con estas agendas, con producción de conocimiento, con articulación internacional. Hay mucho tema en este sentido que hay que construir despacio, con cuidado. Ustedes saben que no me gusta adelantar nada hasta que las cosas estén hechas, pero sí quiero compartirles este diálogo y esta intención conjunta de construir una agenda, entre otras cosas, muy contundente, además de la articulación con el sector privado que Cintia mencionó en relación con el convenio.

En este caso es para algo educativo, pero va favoreciendo cierta sinergia porque como son carreras muy asociadas a la industria, a ciertos procesos productivos o al sector empresario, creo que es importante estimular en este caso, por supuesto, insisto, sin desconocer la importancia de que el Estado produzca y trabajemos entre organismos como estamos trabajando con el Ministerio de Economía y distintas agencias en los temas de la industria 4.0, pero también estando atentos y mirando el sector privado no solo para que los graduados tengan un espacio para conseguir trabajo, sino también para generar sinergia productiva. Así también hubo una reunión muy interesante con nuestro Foro Pyme, que son nuestras empresas de José C. Paz, donde hay muchas necesidades de capacitación y de formación que tenemos que poder atender. Este Consejo Superior tiene que poder resolver y canalizar estas propuestas con iniciativas que ayuden a nuestras pymes a crecer. Es algo muy importante que esta Universidad asume como parte de sus responsabilidades y que no desconoce.

Aprovecho esta ocasión para comentarles estas líneas de trabajo que van a venir para para adelante.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación de correlatividades de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico.

4) EXP S01: 524/2022: Generación de Actas SIU Guaraní.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zavaleta, quien presenta el tema: *Este expediente convalida lo actuado para el cierre de actas que se hizo en el contexto de la emergencia sanitaria en 2020*

Ayer también hablábamos sobre la cantidad de títulos que emitimos estando en pandemia y de la necesidad de generar títulos, sobre todo para incorporar enfermeros al sistema de salud. Así empezamos a llegar a la Universidad y fue el primer equipo que desembarcó en la Universidad en la emergencia.

En ese sentido, analizamos con Sistemas el resguardo de la información, la trazabilidad y la seguridad informática sobre cómo se cierran las actas en el SIU Guaraní, todos los ingresos, cómo nosotros registramos esos ingresos, las rectificaciones de actas y cómo se encuentra el procedimiento. Entendemos, y así lo reafirmamos con Sistemas, que el cierre de actas en formato virtual es seguro -en la presencialidad se cerraba con una firma de un docente-, convalidamos el registro del docente en el cierre de actas y así procedimos a finalizar y convalidar las actas de todos los graduados de la Universidad. Este sistema lo replicamos en toda la emergencia, incluso hasta ahora, por lo que vamos a convalidar ese procedimiento que nosotros aplicamos y que se hace sobre la base de la información que la Secretaría de Sistemas elabora sobre un informe técnico respecto del ingreso a los sistemas de la Universidad y al resguardo de esa información.

En conclusión, lo que se está aprobando es la convalidación de lo que hicimos en ese momento.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la generación de Actas en SIU Guaraní.

5) EXP S01: 1682/2022: Modificación Protocolo ORVIG.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien presenta el tema: *Celebro la puesta en consideración por parte del Consejo Superior de un nuevo protocolo en relación con el sancionado en el año 2016. Nombro el año porque el protocolo que está vigente tiene siete años y a partir de su implementación hubo múltiples aprendizajes que llevamos adelante. A su vez, la sociedad cambió también sustancialmente.*

En relación con ello, se elaboró un nuevo protocolo y quiero resaltar el trabajo intenso que se llevó adelante desde el ORVIG, particularmente por parte de Roxana Foresti, junto al Área de Legales de nuestra Universidad, donde estuvieron involucrados muy directamente también el Rector -vale señalarlo- al igual que la Secretaría General, con consultas y diálogos con todas las áreas involucradas de la Universidad.

Es un proceso largo el que está plasmado en esta propuesta respecto de la cual me parece que hay algunos puntos a destacar. Por un lado, se incorpora a la nominación del espacio al colectivo LGTBIQ+, que no solo se menciona, sino que también se incorpora a la ley de identidad de género, lo cual me parece central. Por otro lado, se diferencia claramente entre denuncia y consulta, lo que implica un detalle importante y exhaustivo sobre qué acciones llevar adelante ante una denuncia y qué lugar le compete a cada uno de los espacios. Asimismo, se simplificó sustancialmente el tema de los tiempos, que también para la puesta en acto de un protocolo pasa a ser central que los

tiempos estén estipulados para cada una de las etapas del proceso. Ya lo dije anteriormente, pero vuelvo a señalar que el rol de cada uno de los espacios está claramente identificado. Se establecen también diferencias entre las distintas medidas: las medidas preventivas, las medidas reparatorias, las medidas de resolución definitiva y las medidas disciplinarias.

En definitiva, creo que esta propuesta es un gran avance en términos de poner en primer lugar los derechos de todas las personas que transitan por nuestra Universidad. Claro está que, si bien está a disposición de todos y todas, el paso siguiente es poner en conocimiento de todas las áreas, de forma simple y sencilla, estos procedimientos.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Este es un tema central y no nos vamos a cansar de insistir en esta agenda, por lo menos mientras nos toque tener la posibilidad de tener estos micrófonos. Este es un tema central ya que con este protocolo se resuelven muchos temas que se fueron recuperando -como Nora explicó-, pero que tenemos que hacerlos conocer. En este sentido, les pido a todos los representantes y a todas las representantes de los distintos claustros, con sus responsabilidades, con sus agendas, con sus grupos, que hagamos un esfuerzo por que este protocolo se difunda al extremo.*

Si nosotros y nosotras trabajamos -como Nora explicó recién- en un montón de cambios que realmente son buenos, que tienden a mejorar todo lo que Nora explicó y que no voy a volver sobre ello, pero la gente no los conoce, no sirven. Lo digo con palabras simples y sin mucha vuelta. Por eso les pido que hagamos el esfuerzo de difundir el protocolo. No es menor, no da lo mismo, no es igual a cualquier otra cosa. Este tema tiene que llegar; todas las mujeres de esta Universidad, de esta comunidad académica, tienen que conocerlo, tienen que conocer las herramientas con las que cuentan y que la Universidad construye, con problemas, con dificultades, pero que están. Si no, es todo en vano.

Les pido encarecidamente que hablen con uno, con otro, que sepan, avisar, que pensemos creativamente el SIU, las carreras, los profesores, las profesoras, extensión, que hagamos cursos, la Ley Micaela, las capacitaciones del año que viene. No alcanza. Hagamos un esfuerzo desmedido para que este protocolo se conozca. Esta Universidad tiene una identidad muy marcada en este sentido y sabemos que los problemas que generan este tipo de violencias exceden el ámbito de la Universidad, por lo que hacemos muchas cosas por construir alternativas, como brindar capacitación y generar herramientas. Como Nora siempre me dice, no es la parte sancionatoria o la última parte de todo este patriarcado la más violenta. Tengo en este informe una cantidad de cosas que ha hecho el ORVIG en este último tiempo respecto de cursos, capacitaciones y charlas. Pero no alcanza. Tenemos una deuda. Entonces, no me voy a cansar de decirlo: estamos en falta con esto y tenemos que trabajar desproporcionadamente para que llegue a todas las mujeres que integran esta comunidad universitaria. Les pido que el año que viene trabajemos mucho en eso y que también cuenten con el Rectorado para que, si necesitan algo, se instrumente lo que haga falta para que ello suceda.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien agrega: *Me parece que además de difundirlo, tenemos que conocer en profundidad el reglamento y saber bien cuáles son los cambios, dónde están las mejoras y poder homogenizar el discurso con respecto a cómo es el procedimiento, especialmente por parte de quienes tenemos alguna responsabilidad de gestión. Tal vez solamente con difundir lo que acá se resuelve no alcance porque seguramente va a haber preguntas sobre qué cosas cambiaron con respecto al reglamento que teníamos antes, en qué aspectos se agiliza, cómo hay que hacer ahora, etcétera. Por ello es indispensable que lo sepamos.*

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien comenta: *En relación con lo que señala el consejero, lo mencioné al final y me parece central. El tema no es difundir el nuevo protocolo, sino los elementos que permiten difundirlo. Quizás yo no pondría tanto énfasis en qué cambió, porque quizás se trabajaría con la comparativa, sino en cuáles son los procedimientos a seguir.*

Este protocolo sinceramente es muy simple cuando uno lo lee, pero no para decirle a la gente que lo lea, sino para poder transmitir los tiempos, los procesos, quién está involucrado, qué se contempla. Comparto en un ciento por ciento esa necesidad porque difundir no es solamente que está; difundir es un acto formativo respecto a la prevención, que es algo central para tratar estos temas. Decir que en esta Universidad no se aceptan ciertos comportamientos per se, más allá de la búsqueda del cambio cultural, es una parte formativa que se hace de la divulgación de un protocolo. Y un protocolo bien divulgado tiene esa instancia, que me parece central y que va en línea con lo que menciona el consejero. Y eso sí se hará, no a principios del año que viene, sino de febrero.

Toma la palabra el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO, quien expresa: *Creo muy importante la difusión y me parece que quizás lo que podría instrumentarse es que al momento de inscribirse los alumnos se haga alguna cuestión web como para que las personas directamente no puedan inscribirse si no hacen el curso del ORVIG a fin de conocer el protocolo. Quizás alguna idea de bloqueo para que ellos se inscriban o alguna cuestión. De esa manera creo que obligatoriamente se va a conocer.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación del Protocolo ORVIG.

6) EXP S01: 1687/2022: Modificación Régimen Electoral.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario Legal y Técnico, Álvaro Suárez Ballesteros, quien presenta el tema: *En primer término, celebro la importancia de los temas que se están aprobando hoy en este Consejo Superior, muy relevantes y muy importantes para afianzar el crecimiento continuo de la Universidad. La solidez normativa es una base sustancial para poder plasmar esos procesos en la realidad cotidiana del día a día de la Universidad. El protocolo ORVIG y tantos otros temas que se están aprobando hoy realmente son muy trascendentes y realmente me pone muy contento que contemos también con esas herramientas para poder resolver los problemas cotidianos de la Universidad.*

El tema que me toca presentar también es relevante. Se trata de la modificación del Régimen Electoral aprobado en 2018 por Resolución 169, luego modificado en una pequeña parte. Básicamente, lo que observamos desde la experiencia de haber tramitado la elección de agosto del año pasado es que había algunas pequeñas cosas que debíamos ajustar. No son cambios relevantes ni cambios estructurales, sino algunas perillas que tuvimos que tocar para acomodar la normativa a la experiencia que nos mostró el desarrollo del proceso electoral del año pasado.

Básicamente son seis puntos que proponemos modificar. El primero tiene que ver con una adecuación a una realidad distinta a partir de la pandemia que tiene que ver con la utilización de las herramientas tecnológicas, con la posibilidad de realizar presentaciones y notificaciones por vías digitales o electrónicas, correos electrónicos. Esta es la primera modificación que se establece y que ya estamos plasmando en el resto de la normativa de la Universidad. Cada vez que tenemos que modificar una norma la vamos incorporando porque se ha vuelto prácticamente imprescindible para poder tener una dinámica más fluida en la gestión de los procesos de la Universidad.

Como segundo punto establecimos o normalizamos un plazo de gracia de dos horas hábiles del día hábil posterior al vencimiento del plazo; es algo que está previsto en el Código Procesal y que tomamos en la elección pasada desde la Junta Electoral. Ahora lo incorporamos al Régimen Electoral y tiene que ver con el vencimiento de los plazos. Si vence el plazo el día martes, hay un plazo de gracia de dos horas para el día siguiente; desde las 9 hasta las 11 de la mañana puede válidamente ser presentado. Insisto, esto tiene que ver con una práctica habitual en el Poder Judicial que hace también a la posibilidad de que una presentación hipotética que se haga a las 11 de la noche, cuando la oficina está cerrada, pueda ser efectuada al día siguiente porque el hecho de que la oficina esté cerrada no es imputable a la persona que hace la presentación. De ahí viene la explicación del tema.

La tercera modificación que hicimos fue también a partir de la observación de que no existía un órgano en la Universidad con competencia en materia electoral una vez que la Junta Electoral se disuelve. El Régimen Electoral establece que proclamadas las autoridades la Junta Electoral se disuelve. Entonces, para cualquier presentación vinculada con un tema electoral no teníamos a alguien en particular que pudiera atender esa situación. En este sentido, se establece a la Secretaría Legal y Técnica como órgano con competencia electoral permanente, siempre y cuando el Consejo, el Estatuto u otra normativa no determine una autoridad distinta para tratar esa situación en particular. Básicamente se trata de que siempre haya algún órgano que pueda resolver algún inconveniente o alguna presentación que se dé en el marco de estos procesos.

La cuarta modificación tiene que ver con una cuestión que no estaba prevista en el régimen y que si bien nosotros podíamos acomodarla por vía interpretativa y en el marco del proceso electoral nos parecía mejor dejarla plasmada directamente en la norma. Me refiero a la posibilidad de que, si hay una lista impugnada, se le dé traslado a la lista impugnada para ejercer el derecho de defensa. Esto es algo que nosotros en la práctica lo implementaríamos desde la Junta Electoral, pero para la defensa del ejercicio de los derechos electorales de todas las listas participantes nos parece importante que esté previsto. Tienen dos días para plantearlo y después la Junta Electoral resuelve.

La quinta modificación se refiere a las boletas electorales para fines de propaganda y tiene que ver con la evolución de la vida moderna, donde ya la propaganda electoral no se hace tanto con boleta mano a mano, sino que se hace mucho por medios digitales, escaneando las boletas, subiéndolas a las redes sociales y demás. Se había previsto entregar un porcentaje bastante importante de boletas con fines proselitistas, que era un volumen que en la práctica no se llegaba a distribuir ya que nadie pedía esa cantidad -obviamente todo eso tiene un costo-, así que hemos bajado de un 50 % a un 30 % de boletas del padrón correspondiente a esos fines.

La última modificación propuesta tiene que ver con la veda de actividad proselitista en el radio del comicio. Esto es algo que tampoco estaba previsto en el régimen y va de la mano con el Código Nacional Electoral, que prevé esa situación y que nosotros replicamos en nuestro esquema interno para que la propaganda de las listas se

desarrolle a una distancia razonable del lugar que la Junta Electoral haya establecido para realizar los comicios.

Estas son las modificaciones y todo cuanto tengo para informar al respecto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Régimen Electoral.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.7 a E.26 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento conjunto de los puntos E.7 a E.26.

7) EXP S01:1435/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera de Licenciatura en Administración – Primer Semestre 2023.- DEPeIT)

8) EXP S01: 1436/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información- Primer Semestre 2023- DEPeIT

9) EXP S01: 1437/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera de Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual – Primer Semestre 2023_DEPeIT.

10) EXP S01:1438/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera de Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos– Primer Semestre 2023 - DEPeIT

11) EXP S01: 1439/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico– Primer Semestre 2023- DEPeIT

12) EXP S01: 1440/2022: Designaciones Docentes Interinos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales – Primer Semestre 2023- DEPeIT

13) EXP S01: 1542/2022: Designaciones Interinas Abogacía; anuales y primer semestre 2023.

14) EXP S01: 1538/2022: Designaciones Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental primer semestre 2023

15) EXP S01: 1553/2022: Designaciones Interinas Lic. en Trabajo Social; anuales y primer semestre 2023

16) EXP S01: 1557/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud- Primer Semestre 2023

17) EXP S01: 1558/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación Física – Primer Semestre 2023.

18) EXP S01: 1560/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bioimágenes- Primer Semestre 2023.

19) EXP S01: 1561/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Primer Semestre 2023

20) EXP S01: 1562/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica- Primer Semestre 2023

21) EXP S01: 1563/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Medicina – Primer Semestre 2023.

22) EXP S01: 1580/2022: Designaciones docentes interinas- Primer semestre 2023. Profesorado universitario de inglés

23) EXP S01: 1581/2022: Designaciones docentes interinas- Primer semestre 2023. Profesorado de Ed. Especial con orientación en sordas/os e hipoacúsicas/os

24) EXP S01: 1583/2022: Designación de docentes interinos. 1° semestre 2023. Prof. de Ed. Especial con orientación en ciegas/os y disminuidas/os visuales

25) EXP S01: 1631/2022: Designaciones Docentes interinas 2023 (ya está en DOG para tratarse en comisiones, luego de ello, vuelve a Sec. de Administración para que le agreguen proyecto de resolución)

26) EXP S01:1633/2022: Designaciones Docentes interinas de Tutores 2023 (ya está en DOG para tratarse en comisiones, luego de ello, vuelve a Sec. de Administración para que le agreguen proyecto de resolución)

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien agradece en nombre del Rectorado el trabajo de los Departamentos y de la Administración, así como de todas las áreas involucradas, para que las correspondientes designaciones sean consideradas en tiempo y forma en la presente sesión.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.7 a E.26, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones de docentes interinos para el año 2023.

F. Establecer la fecha de la próxima sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone que el Consejo sea convocado para fines del mes de febrero o principios del mes de marzo.

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Como todos saben, a las 13 horas vamos a estar compartiendo un brindis con los compañeros y las compañeras nodocentes, quienes fueron convocados para esa hora en este mismo salón. Por supuesto, nos gustaría muchísimo que puedan quedarse.*

Y como este es el último Consejo del año, nos gustaría también hacer circular un poco la palabra entre los consejeros y consejeras que tal vez quieran hacer algún comentario o alguna reflexión.

Toma la palabra el consejero Omar VIDABLE, quien manifiesta: *La verdad es que cuando uno llega acá tiene que tener muy aceitada la capacidad de asombro, en el buen sentido de la palabra, por el maravilloso crecimiento que uno tuvo la suerte de presenciar por estar tanto tiempo acá y ver cómo año tras año esto no tiene techo o "não tem fim", como dice el brasilero.*

Estoy muy contento de participar, pertenecer y sentir este proyecto; la cantidad de alumnos que has mencionado al principio, Darío, que va confiando año tras año en la Universidad, la cantidad de obras que se van haciendo y que van haciendo grande a la UNPaz, cómo uno tiene la suerte, siendo docente, de sentir a esos alumnos, de sentir esa necesidad del pueblo de acercarse a la Universidad, de proyectar futuros y cómo la Universidad está con toda la disponibilidad y con todos los elementos necesarios para que esos sueños de todos los que se acercan se conviertan en realidad, año tras año, con nuevas cohortes que se abren y con nuevos egresados que se alejan de la Universidad.

Ha sido un año difícil, complicado para el país y esperamos que ese ejemplo, que muchas veces se escuchó en estos días de la selección, prospere. Pero realmente yo creo que la realidad del pueblo es otra; el pueblo quiere estar unido, el pueblo tiene necesidades, las instituciones tienen que estar acordes y los pensamientos políticos también tienen que estar acordes a esas necesidades del pueblo. La Universidad va en ese camino, quiere transitar ese camino y debe forzar que se continúe ese camino porque la verdad es que todos los que estamos acá sabemos que ese es el futuro y la necesidad de nuestro pueblo.

Les deseo un feliz año a todos, desde el primero hasta el último integrante de la UNPaz, vuelvo a decir, orgulloso, satisfecho por el deber cumplido y queriendo ir por más el año que viene. Felicidades a todos. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Sergio LUACES, quien expresa: *Me siento muy contento también, como decía Omar, por este año que tuvimos, pese a todas las dificultades. La verdad es que yo noté algo muy especial. Estoy desde 2003 en esta Universidad, pero la unión, la interrelación que he notado en los distintos claustros y sectores de esta Universidad este año ha sido muy especial y fue enriquecedora. Vi mucha unidad, mucha unión. Otras veces, otros años, se notaba eso de "mirá que viene de este claustro", "cuidado que es de los abogados", "mirá que es del sindicato, te puede contagiar". Eso ya no se nota en esta institución. Veo mucha interrelación entre todos y eso es muy próspero. Hay muchas actividades que se han hecho en conjunto relacionando a los distintos sectores y actores que formamos parte. Este crecimiento, acompañado del buen clima que se nota en esta institución, creo que es muy importante. Ojalá que sigamos así, en crecimiento, en esa línea de ascenso que se nota, que viene. Más allá de las adversidades que se nos puedan presentar y que tengamos que afrontar desde el exterior, creo que no va a ser fácil frenar a este grupo unido y a esta Universidad.*

Deseo que terminemos bien el año y que tengamos uno mucho mejor todavía. (Aplausos.)

Toma la palabra la consejera Paula ISACOVICH, quien manifiesta: *Quisiera compartir la alegría y la emoción de ser parte de este proyecto que sigue creciendo, como ya se dijo muchas veces.*

Cuando al comienzo Darío hizo referencia a la situación del colegio y al trabajo social, yo recordaba lo que vivían nuestros estudiantes, que percibían esa situación, con mucha razón y con elementos de la realidad muy contundentes, y desconfiaban de la Universidad, de los títulos, y que traían todo el tiempo los rumores en los barrios de que lo que estaban estudiando no tenía ningún valor y de que acá venían a estudiar porque les pagaban. Esos eran los comentarios que recibíamos en el aula todos los días. Pero hoy estamos escuchando acá el resultado de un trabajo que fue siendo ladrillo a ladrillo, papelito a papelito; el resultado de una construcción institucional sólida que se refleja en el modo en que el sistema científico -con sus parámetros, que no son tan fáciles de burlar- está dando lugar a la articulación internacional cada vez más extendida, a la recepción de estudiantes extranjeros, a los volúmenes de la matrícula. Así como los poquitos estudiantes que se animaban a venir a la Universidad los primeros años tenían razones para desconfiar, hoy llegan oleadas masivas de estudiantes que nos obligan a revisar los procedimientos para poder procesar las inscripciones y demás.

Asimismo, quisiera compartir también que me parece que todo ese camino, en un año en el que se ponen en juego proyectos políticos bien contrastantes, es muy importante, entre otras cosas, para sostener el debate sobre el valor de lo estatal, del Estado, en la construcción del derecho a la educación, del derecho al trabajo, del derecho a la ciudad. Estas cuadras que caminamos desde la estación de tren hasta la Universidad se transformaron de manera notable en estos años, y lo digo antes de que termine la obra de la estación, que supongo que va a ser un poco más revolucionaria, imagino, con el edificio de Industrias Culturales y la nueva estación. Es un montón. Durante los primeros años esta calle no tenía veredas y los días de lluvia era difícil llegar. Todo ese recorrido me parece que en sí mismo es un punto muy fuerte en el que tendremos que pararnos para dar el debate el año que viene. (Aplausos.)

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien expresa: *Voy a tratar de no ser reiterativa, aunque algunas reiteraciones siempre son necesarias e importantes también de colocar.*

Quiero resaltar, retomando lo que decía Paula y algo que señalé cuando presenté el protocolo del ORVIG, que fueron en el año 2016 los momentos en los que entrábamos a la Universidad y nos decían "Che, te tengo que decir qué docente quiero" o no se creía en nuestros títulos. Pero en todo ese tránsito resalto dos puntos: el inicio de esa institucionalización implicó poder elaborar un primer protocolo ante situaciones de violencia, cuando se estaba institucionalizando la Universidad. Y cuando digo institucionalizando me refiero a reconocer que había una institución por detrás generando algo que me parece que fue el camino y es el camino que venimos transitando de generar condiciones de posibilidad para que las cosas sucedan. Y para eso es necesario que esa institucionalidad esté presente, con unas características que son bien interesantes porque son de claridad institucional -con lo que implica toda institución-, con mucha escucha, con mucha claridad de horizonte y con mucha complejidad, porque toda construcción es compleja.

Y aquí retomo algo que escuché sobre los grandes logros por los cuales creo que todavía todos, todas y todes seguimos festejando. Una cosa es una selección y otra cosa es una disputa o una vida institucional política en donde entra a jugar el poder. De

lo contrario, pobre Foucault, tendríamos que revertir toda su teoría, la cual no estaría de acuerdo porque todas las relaciones son relaciones de poder y autoridad. Dentro de la selección se resolvió generando condiciones de posibilidad amigables y dialogadas, lo cual creo que sucede dentro de nuestra institución. Es claro que en la vida política y social eso no puede suceder porque si no, me quedo con lo que me criá cuando era chica y con los conflictos de la familia Ingalls. Digo esto porque no es real; sí cómo se resuelve. Creo que nuestra Universidad se construye con una institucionalidad, un Estado presente que en la parte que nos toca, con condiciones de posibilidad amigables y cercanas, dan ganas de estar. Eso es lo que genera: ganas de estar; esa alegría es las ganas de estar.

Para cerrar, muy simplemente quiero señalar que cuando uno mira la función que me compete más cercanamente, que es la función de investigación, y me centro quizás en el IESCODE porque es el que conozco más en profundidad, tenemos diez investigadores e investigadoras CONICET radicados que se presentaron por fortalecimiento y por elección personal; tenemos en este momento trescientas personas en distintos proyectos de investigación más un sinnúmero que podemos triplicar si pensamos en todos los institutos. Esto implica una labor de reconocimiento de esas condiciones de posibilidad. No quiero hablar del instituto -aunque podría hacerlo durante horas y horas porque lo amo-, sino de esas condiciones que se generan para el acercamiento, que creo que se producen en toda la Universidad y que se transmiten también en los vínculos que vamos construyendo entre todos y todas en términos de ir en esa dirección.

Por último, una cosa que no me quiero olvidar, pensando que el año que viene es un año complejo en el que se disputarán espacios y modelos políticos fuertes, es que me parece que también debemos tener en claro cada una de las funciones de la Universidad; cómo y qué podemos aportar es central porque no hay una sola forma de aportar, sino que hay muchas formas de aportar a esa institucionalidad con condiciones de posibilidad que generen una mirada externa interesante que traccione a que el proyecto que todos, todas y todes deseamos pueda tener una buena concreción. Esto no me parece menor. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Alberto FERNÁNDEZ, quien manifiesta: *Solo tengo palabras de agradecimiento. La verdad es que todo esto me emociona. Se van a cumplir, en este año 2023 que estamos por comenzar, veinte años desde que se puso el primer ladrillo, cuando la comunidad soñaba con una Universidad y el intendente dijo "vamos a construirla" y puso el primer ladrillo en este terreno. Ver la empalizada, con sus carteles, ver los siete años que nos llevó que entrara el proyecto -muchas veces cajoneado en el Congreso y viendo a distintas autoridades para que lo sacaran del cajón- hasta que un día llegó Néstor, con Cristina, y nos dieron el empuje que nos faltaba. Fue una tarea titánica la de ese 2009 porque en dos meses hubo que presentar todo lo que no se había podido hacer en siete años.*

Al escuchar a Darío decir que hay 17.000 inscriptos para el año que viene, me acordaba de la primera actividad que tuvimos que fue un seminario de orientación vocacional, porque venían a preguntar qué se podía estudiar. Y yo decía, porque algunos estaban desorientados, que diéramos un seminario más que nada para presentar las carreras con las que iba a empezar la Universidad. Y se dieron dos seminarios, uno atrás del otro, por la demanda, que en ese momento era del 10 % de los que están inscriptos ahora. Entre los dos seminarios llegamos a 1.700 inscriptos.

Ver cómo va creciendo y mirarlo desde el tiempo me emociona y los aliento a todos a seguir en esta construcción. No solo fue poner un ladrillo en el edificio, sino también poner cada papel para construir una comunidad con cada decisión. También me

emociona escuchar hoy sobre los posgrados y las tantas cosas que Nora nos mencionó sobre los investigadores. Se me pone la piel de gallina, me emociona muchísimo y los aliento a todos a seguir en esa construcción.

Ya mi etapa activa en la UNPaz llegó a su fin en el sentido de que me jubilé, después de cincuenta y dos años y medio de aportes, de los cuales doce y medio transcurrieron en esta casa. Fue para mí como el broche de oro. (Aplausos.) El broche de oro de una vida activa, que sigue activa porque volví al pago, como dice el refrán, volví a pisar la tierra y el barro cuando llueve yendo a cada rincón del territorio.

Ayer estuvimos en una escuela en el barrio San Adolfo celebrando con los chicos su terminación de la escuela primaria; algo hermoso. Le contaba a Pablo que terminé bailando cuarteto, porque teníamos que salir todos a bailar, y eso es lo que realmente alimenta y alimenta mi futuro: el volver a ese contacto de tantos años con la comunidad, con un montón de proyectos que, desde nuestra institución, el Museo, en el que cumplimos veintiséis años, seguimos elaborando y presentando. Ya tengo cursos para docentes de tercer grado, o de tercer año como se llama ahora, y de cuarto año para el mes de febrero. En tercero tienen que trabajar el barrio porque hay un desconocimiento sobre el barrio. En cuarto tienen que trabajar el municipio porque hay un desconocimiento sobre el municipio. Entonces, organizamos con Jefatura cursos para todos esos docentes, desde lo pedagógico con los inspectores y desde lo histórico con mi presencia.

Estamos también pergeñando algo nuevo en José C. Paz, que es una biblioteca infantil. Estamos haciéndola para el nivel inicial para que los nenes puedan tener un lugar donde ir a tomar un libro y leer, donde habrá docentes jubilados acompañándolos, donde ellos puedan venir con su familia. El otro día, cuando estábamos con Darío en la inauguración de la Escuela N°41, el intendente dijo algo y yo creo que hay que modificar el discurso -se lo dije después a él- porque ahora un chico que nace en José C. Paz puede empezar el Jardín en José C. Paz y terminar como profesional en José C. Paz. Y ya desde el año 2021, le dije, un chico puede ir a un jardín maternal estatal y puede terminar como profesional sin salir de nuestro distrito de José C. Paz.

Por eso, solo tengo palabras de agradecimiento y de empuje para cada uno. Gracias por lo que cada uno hace y por lo que cada uno da. Este proyecto que soñamos realmente está vivo, vigente y en continuo crecimiento. (Aplausos.)

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien manifiesta: *Quiero sumar a todo lo que ya se ha dicho, y que obviamente comparto, el compromiso de los docentes y las docentes de la casa. Me estaba acordando de que el otro día, en el brindis que hicimos en el Departamento -como comentó Darío hubo brindis por departamentos-, realmente me conmoví y lloré un poco -aunque se me rieron- porque había muchos docentes que habían venido especialmente al brindis -éramos un montón en el Auditorio- y todos y todas estaban con muchas ganas de hablar, de decir algo, sintiendo mucha identificación con el proyecto de la Universidad y mucho respeto y admiración por lo que estamos haciendo. Y eso es realmente conmovedor. Y no solo lo que pasó en el brindis, que se notaba en las sonrisas y en las palabras muy lindas de todos y todas los que estábamos ahí, sino que con posterioridad al brindis me llegaron mensajes de docentes, docentes investigadores CONICET radicados en universidades tradicionales, más referenciadas, etcétera, que conocemos todos, hablando de lo que había pasado en ese brindis y de lo lindo que se sentía formar parte y las ganas de que crezca esa participación en la Universidad.*

A mí me parece que eso, así como los metros cuadrados, los libros, la cantidad de estudiantes, de alumnos, y de estudiantes que no son estudiantes de carrera porque

tenemos un montón de estudiantes en formación profesional, en cursos de extensión, son procesos que hacen tangibles los resultados que estamos obteniendo. Y esta pertenencia de los docentes, a quienes no tenemos que ir a buscar ni contarles que tienen el tren, sino que vienen con un deseo mucho más propio a radicarse, a cambiarse de Universidad para radicarse en la UNPaz, para mí fue una muestra más de esto que estamos haciendo y que lideran Darío y Silvia de forma excelente por el compromiso que tienen, cómo escuchan nuestras necesidades, las necesidades de los departamentos, de todas las áreas, la interrelación entre nosotros. Me parece que está buenísimo formar parte, lo vemos día a día y todos estos resultados nos van convenciendo de que queremos estar acá, seguir acá y seguir luchando y transformando la institución.

Ojalá que podamos continuar haciéndolo en contextos que sigan siendo favorables para lo que queremos todos y todas los que estamos acá que es transformar la realidad de las personas que viven en la zona. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien comenta: *Aparte de sumarme a lo que ya dijeron las compañeras y compañeros, perdónenme si traigo un poco de no tanta alegría, pero este año fue un año muy duro no solamente para el país, sino que fue un año muy duro para la Universidad también. Nosotros perdimos más docentes y estudiantes en este último cuatrimestre que en toda la pandemia. Además, venimos trabajando con las diferentes áreas una sensación de malestar muy grande, que se comparte en el resto del sistema universitario y en universidades de otros países también, que tiene que ver con cómo vivimos esto que se llama pospandemia. Me parece que es muy pero muy importante que, desde la Universidad, en vistas del año que viene, profundicemos cada vez más la idea de cuidado, que cuidemos a nuestros docentes y a nuestras docentes, que cuidemos a nuestros estudiantes, que cuidemos a nuestros nodocentes, que la atmósfera de cuidado sea lo que prime en la Universidad.*

Creo que tratamos de sostenerlo todo el tiempo, pero me parece que es súper importante no quedarnos en los logros en infraestructura, en los logros en los avances presupuestarios, en los avances en investigación, sino que además es muy importante tener en cuenta que somos gente, que somos personas, que somos frágiles, que somos vulnerables y que como comunidad tenemos la responsabilidad de cuidarnos unos y unas a otros. (Aplausos.)

Toma la palabra el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO, quien expresa: *Quiero adherir a todo lo que dijeron los compañeros y compañeras consejeras y festejar el crecimiento exponencial de la Universidad en todo sentido, en infraestructura como en todo básicamente. Esto a la vez genera a los graduados y graduadas una cierta pertenencia. Aunque quizás hay como una falta de compromiso de los graduados, quisiera convocarlos para que vengan y se presenten en la Universidad porque hay muchísimas ofertas en todo sentido. En extensión, por ejemplo, hay muchos convenios que se firman que dan la posibilidad de becas de investigación externas. Me gustaría que también desde la Universidad haya becas de investigación y docencia propias como para formar a los graduados y graduadas en este camino de suceder básicamente a las personas que estamos hoy representando a la Universidad.*

Festejo también las grandes oportunidades de trabajo que se les da a los graduados y graduadas. De hecho, hoy tenemos a una graduada en un puesto laboral acá y me parece que la verdad es que está buenísimo que se le dé la oportunidad a la gente del territorio. Asimismo, festejo un montón la gran cantidad de laburo de la Escuela de Posgrado, que no solamente genera contenido, sino contenido de calidad, con docentes de calidad. Asimismo, el doctorado, al que bien hizo alusión Darío, me parece que es

una oferta de posgrado inigualable, con una visión de derechos humanos que pocas universidades tienen.

Por otro lado, la verdad es que este Consejo tiene una visión de la Universidad con la que me siento comprometido y respecto de la cual quiero avanzar. Tratemos de que el año que viene podamos continuar con este gran crecimiento porque la verdad es que el camino es por acá. Estoy muy contento de pertenecer a este Consejo y les deseo muchas felicidades a todos. (Aplausos.)

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: *El año que viene se celebra un aniversario muy importante para este país ya que se cumplen cuarenta años de democracia. Quiero iniciar por ahí porque, así como Leo y en algún sentido Omar, mostraban algún claroscuro, alguna preocupación por este año -y Darío lo señaló particularmente-, se trata de un año muy excepcional para la democracia, con un intento de magnicidio -el intento de asesinato de una vicepresidenta, con la decisión de una Justicia de encarcelarla, con una Corte Suprema que sigue con fallos que interrogan fuertemente cuán sustantiva es nuestra democracia, cuánto de nuestra democracia representa los intereses de las mayorías, de qué manera las instituciones pueden canalizar las perspectivas diversas que cualquier sociedad tiene -es imposible no tenerlas-, pero hay una gran pregunta respecto de cómo la democracia puede una vez más dar respuesta a las múltiples formas de pensar una sociedad sin que ello suponga la anulación del otro, la aniquilación del otro, la desaparición del otro, o de la otra, en este caso.*

El año que viene me parece que es un año en el que las universidades particularmente, por ser un espacio que puede aportar a la reflexión y a la agenda pública, tendremos mucho trabajo. La democracia también es un gran impulso a la conversación, al intercambio y a la protección de los lazos. Siempre que uno piensa en esos claroscuros, que uno trata de no olvidar, también en la parte clara de esa relación uno ve una comunidad que protege. Y yo diría, Leo, que a la vulnerabilidad se le contesta con la protección de los lazos sociales y la renovación de los vínculos. Esta Universidad creo que lo tiene bastante presente, no porque seamos esclarecidos, sino porque nuestras estudiantes y nuestros estudiantes traen eso, traen acá esa idea de comunidad, de ayuda, de que se está bien cuando los demás también están bien. Es tan sencillo como eso: para que estemos todos bien tenemos que estar todos y todas de verdad bien.

Me parece que en ese sentido esta Universidad atravesará un año que es de festejo, porque hay que celebrar estos cuarenta años, no hay que renunciar ni dejar nunca de pensar que es gracias al pueblo que tenemos la conquista de la democracia y que encontraremos sabiamente entre todos las mejores maneras de que se vuelva a vitalizar.

En el plano de la Universidad, los invito fuertemente a que esa vitalización de la democracia sea también nuestra colaboración a llenar de contenido, de intercambio, de discusión y de debate todos los espacios. La Universidad primero se cogobierna entre todos los claustros, por lo que todos ellos tienen algo para decir, y de verdad creo que la mejor defensa de un sistema es llenarlo de contenido y de sustantividad para que nada se vuelva formal, para que nada se vuelva un sello, para que nada se vuelva una conversación vacía. Acá todas las voces son necesarias; todas las voces, las que a veces uno escucha más y las que a veces es incómodo escuchar. Hay que acostumbrarse porque la democracia es acostumbrarse a la incomodidad de que el otro también tiene una parte de la perspectiva que debe ser incorporada, porque la unidad no trata del arrasamiento, sino que supone fuertemente -y yo creo mucho en ello- la unidad de la concepción. Y sé que la unidad de la concepción se logra a base de mucha conversación, cuidada, pero de conversación al fin.

En principio, quiero agradecer -me tomo siempre este atrevimiento a fin de año- en nombre de todos al Rector, en su persona, pero también a la investidura del Rectorado, por poder interpretar los anhelos colectivos y llevarlos adelante y por hacer que la Universidad tenga también una voz que, si bien es cierto que es una voz construida desde acá que se puede llevar adelante porque los compañeros y compañeras la construyen acá, es una voz en el sistema universitario que está muy bien que esté. De lo contrario, en la historia de las universidades las voces que estaban, interesantes también de universidades de mucha historia, de universidades con gran cantidad de estudiantes que tienen una historia y una tradición política, no dejaban ver o en algún sentido no terminaban de expresar al conjunto del sistema universitario que hoy tiene un gran cantidad de universidades que nosotros denominamos del bicentenario, pero de universidades que expresan también otros anhelos sociales, otras perspectivas y otros proyectos.

La Universidad en ese sistema tiene una voz, una voz que siempre es de calidad, es sustantiva y nunca es una voz formal. Uno puede ver esto en el reconocimiento de nuestra institución y, en tal sentido, yo creo que Darío ha hecho mucho por el sistema universitario. A veces, en momentos donde la institucionalidad es débil, las personas tienen una especial, particular e injusta -porque se carga en las espaldas- importancia. Sé por el trabajo que lleva a cabo que de verdad ha tenido sus frutos en el sistema universitario.

Agradezco todo esto y agradezco a todos los claustros, a los profes -como decía Cintia-, a los trabajadores nodocentes -que no diría que son el ladrillo de la Universidad, sino que más o menos son el ladrillo de carne de la Universidad-, y agradezco a los graduados que, aunque sean pocos, ya van a ser más y, sobre todo, agradezco a los estudiantes. También particularmente déjenme agradecer a los compañeros directores de los departamentos y a los directores de carrera que están y a los que no están porque de verdad son quienes la reman para que la oferta formativa y esa experiencia que todo estudiante quiere tener en esta Universidad sea real. Vaya mi agradecimiento a la secretaria y al secretario -que ya fue realizado-; la verdad es que esta es una comunidad muy impresionante y recordaba mientras los escuchaba que cuando asumimos con Darío siempre se decía que a José C. Paz era difícil llegar y yo decía que lo difícil era irse, no llegar. Llegar más o menos se llega, pero la verdad es que es difícil irse porque acá hay una comunidad que hace todo lo posible para que uno se sienta bien. Esto no pasa en todos lados y debemos conservarlo. Si los tiempos que vienen son buenos, lo celebraremos, pero si nos tocan tiempos disonantes por el contexto, será mucho más necesario.

Deseo que terminen bien este día con el brindis y que descansen mucho. Les deseo que tengan unas felices vacaciones. (Aplausos.)

Siendo las 12:58 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 44 del Consejo Superior de la Universidad de José Clemente Paz. (Aplausos.)

Pablo Gonzalez Asensio

Santiago Monaco